



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADA CON EL PROBLEMA DE LOS ALTOS NIVELES DE ARSÉNICO EN EL AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN TORREÓN, COAHUILA

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos fue turnada para su análisis y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Sen. José Guillermo Anaya Llamas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional relacionada con el problema de los altos niveles de arsénico en el agua para uso doméstico en Torreón, Coahuila.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86, 89 y 90 Fracción X de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como por los artículos 176, 177, 178, 185 y 188 del Reglamento del Senado de la República, ésta Comisión es competente para conocer y dictaminar el asunto en cuestión, por lo que somete a la consideración del Pleno del H. Senado de la República el presente dictamen.

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo de "**ANTECEDENTES**" se da constancia del trámite de inicio de la proposición, del recibo de turno para el dictamen de la referida Iniciativa y de los trabajos previos de la Comisión Dictaminadora.
- II. En el capítulo correspondiente a "**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**", se sintetiza el alcance de la propuesta en estudio.
- III. En el capítulo de "**CONSIDERANDOS**", la Comisión expresa los argumentos de valoración de la propuesta y de los motivos que sustentan la resolución.

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 26 de octubre del año en curso, el Senador José Guillermo Anaya Llamas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional presentó ante el Pleno Proposición con Punto de Acuerdo relacionada con el problema



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADA CON EL PROBLEMA DE LOS ALTOS NIVELES DE ARSÉNICO EN EL AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN TORREÓN, COAHUILA

de los altos niveles de arsénico en el agua para uso doméstico en Torreón, Coahuila.

II. Con esa misma fecha, la Mesa Directiva del H. Senado de la República turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos la proposición señalada en la fracción anterior, para su correspondiente análisis y dictamen.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

PRIMERO. Se solicita a la Comisión Nacional del Agua, al Gobierno del Estado de Coahuila y al Municipio de Torreón, para que de forma conjunta diseñen e implementen un programa que recupere el Acuífero (0523) Principal-Región Lagunera que abastece de agua a la ciudad de Torreón, Coahuila y a otras localidades y municipios del Estado de Coahuila.

SEGUNDO. Se solicita al Ayuntamiento de Torreón para que en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos relativas a la prestación del servicio de agua potable, instale a la brevedad y de manera urgente filtros potabilizadores de agua que eliminen el arsénico del agua suministrada a la población mediante el Sistema de Aguas y Saneamiento de Torreón.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. En la exposición de motivos la promovente señala que

“En Torreón, desde hace algunos años el problema de arsénico en el agua ha ido en aumento. A medida que pasa el tiempo, el agua se extrae de niveles cada vez más profundos y la concentración de dicho elemento químico ese registra en mayores niveles, con su consecuente efecto nocivo en el consumo del agua.”



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADA CON EL PROBLEMA DE LOS ALTOS NIVELES DE ARSÉNICO EN EL AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN TORREÓN, COAHUILA

El problema es serio y debe resolverse de forma conjunta por los tres niveles de gobierno ya que el consumo de arsénico es perjudicial para la salud humana y puede derivar en el desarrollo de enfermedades como el cáncer.

De acuerdo con el último informe realizado al Acuífero principal por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, la presencia del arsénico en los habitantes de la Ciudad de Torreón se da por el consumo del agua, y debido a ello, los compuestos arsenicales tienden a acumularse principalmente en hígado, riñón, pulmón y bazo y por su unión con las proteínas como la queratina, se deposita en pelo y uñas.

Los efectos característicos de la exposición aguda al arsénico son alteraciones gastrointestinales, cardiovasculares, nerviosas, renales y hepáticas, y puede provocar lesiones cutáneas, alteraciones del sistema cardiovascular, mutagenicidad y cáncer.”

SEGUNDA. También señala el promovente que *“Los estudios realizados por el propio Sistema de Aguas y Saneamiento de Torreón reportan que existen 21 pozos cuya concentración de arsénico se registra fuera de los rangos establecidos en la Norma Oficial Mexicana”*

TERCERA. La Comisión dictaminadora concuerda con el proponente en cuanto a que, dada la densidad de población en la zona, es urgente la actuación de las autoridades a fin de preservar la fuente y la potabilidad del preciado líquido.

De conformidad con lo expuesto, las y los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos que suscriben el presente dictamen, se permiten someter a la consideración de esta honorable Asamblea el siguiente



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADA CON EL PROBLEMA DE LOS ALTOS NIVELES DE ARSÉNICO EN EL AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN TORREÓN, COAHUILA

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se solicita a la Comisión Nacional del Agua, al Gobierno del Estado de Coahuila y al Municipio de Torreón, para que de forma conjunta diseñen e implementen un programa que recupere el Acuífero (0523) Principal-Región Lagunera que abastece de agua a la ciudad de Torreón, Coahuila y a otras localidades y municipios del Estado de Coahuila.

SEGUNDO. Se solicita al Ayuntamiento de Torreón para que en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos relativas a la prestación del servicio de agua potable, instale a la brevedad y de manera urgente filtros potabilizadores de agua que eliminen el arsénico del agua suministrada a la población mediante el Sistema de Aguas y Saneamiento de Torreón.

Salón de Sesiones del Senado de la República a 14 de diciembre del 2010.

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

SENADORA CLAUDIA S. CORICHI GARCÍA
PRESIDENTA



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADA CON EL PROBLEMA DE LOS ALTOS NIVELES DE ARSÉNICO EN EL AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN TORREÓN, COAHUILA

SENADORA MARÍA SERRANO SERRANO
SECRETARIA

SENADOR ADOLFO TOLEDO INFANZÓN
SECRETARIO

SENADOR EDUARDO TOMÁS NAVA
BOLAÑOS
INTEGRANTE

SENADOR FRANCISCO HERRERA LEÓN
INTEGRANTE

SENADOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
INTEGRANTE

SENADORA ROSALINDA LÓPEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

SENADOR FRANCISCO J. OBREGÓN ESPINOZA
INTEGRANTE

SENADOR ANTELMO ALVARADO GARCÍA
INTEGRANTE



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE
RECURSOS HIDRÁULICOS, A LA
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE
ACUERDO RELACIONADA CON EL
PROBLEMA DE LOS ALTOS NIVELES DE
ARSÉNICO EN EL AGUA PARA USO
DOMÉSTICO EN TORREÓN, COAHUILA


SENADORA ROSALIA PEREDO AGUILAR
INTEGRANTE